



**ACTA DE LA SESION N° 11-14**  
**DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES**

Celebrada el 27 de mayo del 2014, en el Edificio Dr. Franklin Chang Díaz. Se inicia a las catorce horas, con la asistencia de: Dr. Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica, quien preside; Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Licda. Sandra León Coto, Rectora de la Universidad Nacional; Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

**Artículo 1.**      Financiamiento y presupuesto.

a. Comisión de Enlace.

El CONARE recibe a los señores miembros de la Comisión de Vicerrectores de Administración: Dr. Carlos Araya Leandro, M.B.A. Dinnia Fonseca Oconor, M.A.E. William Vives Brenes, acompañados de las señoras M.A.U. Flor de María Cervantes Gamboa y M.B.A. Xinia Morera González, funcionarias de OPES.

Analizaron en conjunto los siguientes temas: Escenarios del FEES – Cifras relevantes de la Educación Superior Universitaria Estatal, como preámbulo a la reunión de la próxima Comisión de Enlace.

Finalmente, agradecen los rectores y rectora el trabajo realizado y convienen en conocer algunos detalles que les solicitaron investigar para una próxima reunión.

b. Nota OF-DS-22-2014 de fecha 27 de mayo de 2014 suscrita por la Encargada de la Unidad de Plan Presupuesto y la Jefe de la División de Sistemas, mediante la cual remiten la “Propuesta de lineamiento de formulación, aprobación, ejecución y evaluación de proyectos con recursos del Fondo del Sistema 2015”.

SE ACUERDA EN FIRME dar por recibido el documento de “Propuesta de lineamiento de formulación, aprobación, ejecución y evaluación de proyectos con recursos del Fondo del Sistema 2015”. Se pondrá en consideración para aprobación en la agenda de la próxima sesión.

**Artículo 2.**      Aprobación del Acta No.10-14.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el Acta 10-14 conocida en esta sesión.

**Artículo 3.**      Programas y Comisiones

a. MEMO-SA-41-2014 la Administración solicita la aprobación de la Licitación Abreviada 2014LA-000002-CNR “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de la Sede Interuniversitaria”.

SE ACUERDA EN FIRME

I. ADJUDICAR A:

Junior Hernández Dixon  
Cédula de identidad: 155806459812.

Línea	Cantidad	Descripción
-------	----------	-------------

1	1	<p>Contratar los servicios de una empresa para las labores de mantenimiento menores preventivo, correctivo y predictivo en electricidad, fontanería, pintura y otros de la Sede Interuniversitaria de Alajuela la cual está constituido por cuatro pabellones asignados para aulas y laboratorios estudiantiles, biblioteca, comedor estudiantil, baños, oficinas administrativa entre otros, durante cuatro años, bajo la modalidad según demanda. La empresa deberá proporcionar el o los recursos humanos según los trabajos a realizar.</p> <p>El contrato tendrá una vigencia de un año prorrogable automáticamente por otro igual hasta un máximo de cuatro años. La empresa deberá proporcionar los recursos humanos y el equipo para el mantenimiento de las instalaciones, así como el equipo de seguridad del recurso humano.</p> <p>Costo mensual: ¢954,376.00  Costo anual: ¢11,452,518.00</p> <p>Todo de acuerdo a lo solicitado en el cartel y a lo presentado en la oferta.</p>
---	---	--

Total anual adjudicado a Junior Hernández Dixon                      ¢20,000,000.00

II. COMUNICAR ESTA RESOLUCIÓN A LOS PARTICIPANTES EN ESTE CONCURSO POR LOS MISMOS MEDIOS DONDE SE CURSÓ LA INVITACIÓN.

UNA VEZ EN FIRME:

III. REMITIR EL RESPECTIVO EXPEDIENTE A LA ASESORÍA JURÍDICA PARA EL TRÁMITE DE APROBACIÓN INTERNA.

- b. Copia del correo electrónico de fecha 26 de mayo de 2014 suscrito por la Gerente de Relaciones Académicas y Programas de Educación de INTEL Costa Rica relacionado con la donación del equipo TEM para el LANOTEC-CENAT.

El señor Director del CENAT explica detalladamente a los señores rectores y rectora los beneficios y condiciones de esta importante donación por parte de INTEL. El equipo tiene unos seis años de uso, se encuentra en óptimas condiciones de operación y el precio de adquisición de uno nuevo estaría arriba de los seiscientos mil dólares. El equipo permitirá atender proyectos de las universidades y también de vinculación con empresas. Por parte del CENAT, se pondrían los costos de instalación y calibración, entre dieciséis mil y dieciocho mil dólares, los cuales saldrían de la asignación presupuestaria del Centro.

A pregunta sobre atención de costos de mantenimiento, don Eduardo responde que su importe sería cubierto con la operación misma del equipo por medio de venta de servicios, para lo cual existe un nicho de demanda favorable por lo especializado.

Finalmente, hace referencia a los términos de elogio expresados por la representante de Intel a los términos de la solicitud de donación elaborada por el CENAT, la cual fuera preparada por el Dr. José Vega Baudrit.

Rectora y rectore se muestran muy satisfechos por el logro de la donación de tan especializado equipo y concurren en aceptar la donación con base en los términos de la comunicación recibida de parte de Intel y la información adicional brindada por el Ing. Sibaja.

En consecuencia,

**SE ACUERDA EN FIRME**

1. Aceptar la donación ofrecida por la empresa Intel de un equipo TEM y autorizar los gastos requeridos para su instalación y calibración. Los recursos que se autorizan para dicho fin provendrán del presupuesto asignado este año para el CENAT.
2. Autorizar al señor Presidente del CONARE para que suscriba el acta de donación INTEL CENAT-CONARE para la entrega del equipo TEM que se instalará en LANOTEC- CENAT.

**Artículo 4.** Representaciones:

- a. Oficio DM-256-4-MICITT-2014 de 19 de mayo de 2014. El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones remite solicitud de confirmación del nombramiento de los señores Carlos Morera Beita y Eduardo Sibaja Arias como representantes suplentes del CONARE ante la Comisión de Incentivos.

SE ACUERDA EN FIRME ratificar el nombramiento de los señores Carlos Morera Beita y Eduardo Sibaja Arias, como representantes suplentes del CONARE ante la Comisión de Incentivos del Ministerio de Ciencia y Tecnología, comunicado en el oficio CNR-OF-003-14 de fecha 17 de enero de 2014.

- b. Nota DM-3660-14 de la Ministra de Salud solicitando que se ratifique la representación ante la Plataforma Consultiva que se conforma amparada a la Ley para la Gestión Integral de Residuos.

SE ACUERDA EN FIRME ratificar los nombramientos de los señores Lic. David Benavides Ramírez y Dra. Floria Roa Gutiérrez, como representantes propietario y suplente ante la Plataforma Consultiva de la Ley para la Gestión Integral de Residuos, comunicado en el oficio CNR-172-13 de fecha 29 de mayo de 2013.

- c. Nombramiento ante el Consejo Técnico Asesor del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

SE ACUERDA EN FIRME designar a M.B.A. Patricia Delvó Gutiérrez, profesora de la Escuela de Estadística de la UCR como representante del CONARE ante la Consejo Técnico Asesor del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, hasta el 3 de diciembre de 2014.

**Artículo 5.** Carreras universitarias:

SCI-279-14 de 5 de mayo del 2014. El Instituto Tecnológico de Costa Rica remite para aprobación la propuesta de la Maestría en Dirección de Empresas.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a OPES para que realice el estudio correspondiente.

Finaliza la sesión a las dieciocho horas con quince minutos.